

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería Agroalimentaria
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

<p>El informe realiza una clara valoración descriptiva del estado actual del Título, así como una valoración de sus fortalezas y puntos débiles. Se detallan también las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores y el estado de las mismas, así como la propuesta de nuevas acciones.</p> <p>En su elaboración han participado personas pertenecientes a los distintos colectivos, incluyendo a PDI, PAS y un estudiante. No existen miembros pertenecientes a órganos externos.</p> <p>El autoinforme no puede considerarse público, dado que no parece accesible a través de la web. No es evidente el modo de acceder a él para usuarios externos y desde luego no aparece claramente indicado en la web de la Universidad dónde puede accederse al informe. No obstante, autoinformes de la misma Universidad parecen ser de acceso a todos los grupos de interés a través de internet mediante buscador.</p> <p>Los autoinformes han sido aprobados en sesiones de Junta de Escuela.</p> <p>Por último, es muy de valorar el esfuerzo realizado en la definición de las acciones de mejora y en el análisis de la situación.</p>

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Grado en Ingeniería Agroalimentaria por la Universidad de Salamanca parte de la web oficial de esta institución, donde se encuentra un icono que accede directamente al listado de estudios de Grado ofertados. Tras seleccionar el objeto de evaluación, la web muestra toda la información respectiva a éste.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. Referida a esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración de la web, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015

Todo aquello que describe a la titulación (desde el tipo de enseñanza hasta los idiomas en los que se imparte) de manera general se presenta a lo largo de toda la navegación en la esquina superior en forma de esquema-resumen denominado "Ficha".

Además, haciendo click sobre el nombre del centro docente, un enlace nos conduce automáticamente a la web institucional de la Escuela Politécnica Superior de Zamora.

Tanto los objetivos como las competencias específicas y generales que debe obtener el alumno aparecen de manera completa en dos documentos diferenciados y actualizados.

En cuanto a la información previa para la matriculación, en la web aparece de manera escueta, por lo que se incluyen enlaces que conducen a la página general de matriculación de la Universidad de Salamanca, presentándose de manera detallada tanto la información necesaria como aquellos impresos requeridos. Cabe destacar el apartado dedicado a los posibles estudiantes de nuevo ingreso, en el que se da una descripción del perfil de ingreso, indicando inquietudes y habilidades del alumnado.

El apoyo a los estudiantes tras su matriculación y la posibilidad de reconocimiento de créditos viene de manera completa y detallada, incluyendo una descripción del Plan de Tutorías en funcionamiento en la Escuela Politécnica Superior de Zamora.

En lo relativo a la planificación de las enseñanzas, la presentación de la información es sobresaliente. Primeramente, se incluye en el apartado Plan de estudios un cuadro general que permite una imagen global del plan de estudio de la titulación, en el que se indica la información básica de las asignaturas como los créditos ECTS o el tipo de asignatura. Para información mucho más detallada existe, en el árbol de navegación izquierdo, un apartado denominado "Asignaturas (guía académica)". Se trata de

un enlace con toda la información relativa a las asignaturas, apareciendo desde los horarios hasta la planificación de cada asignatura.

Resulta extremadamente útil la Guía Académica de la titulación especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, con un calendario académico y la relación del personal docente encargado de la titulación.

En cuanto a los procedimientos de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, se facilita una relación de convalidaciones entre el plan a extinguir el nuevo.

Para realizar sugerencias y reclamaciones, a través del apartado ¿Contacto¿, se dan los datos del responsable del Título, así como el enlace institucional al buzón de sugerencias y quejas.

No se facilita información sobre la inserción laboral de los titulados.

Finalmente existen varios aspectos generales objetos de la evaluación.

Cualquier estudiante puede acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al Grado, además ésta está muy bien presentada y ordenada, cuidando especialmente la manera de mostrarla. Si la información facilitada en la web propia del Título no resulta suficiente, se incluye un enlace de contacto a la oficina de información al estudiante de la Universidad de Salamanca.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se incluye información de vital importancia para los estudiantes, como las fechas de exámenes, salidas profesionales o enlaces a Másteres que pudieran interesar a los futuros egresados, estando todo lo presentado actualizado.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El SGIC está implementado y permite obtener información sobre el Título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Se valora la inclusión de medidas de mejora provenientes del proceso de mejora continua de la titulación y que se han especificado en los autoinformes. Aún están en marcha otras medidas sometidas a seguimiento. Se echa en falta una mayor sistematización de este proceso de mejora continua. Se valora satisfactoriamente que la titulación esté trabajando para incorporar las recomendaciones y actualizaciones surgidas por diferentes causas.

Se recomienda especificar si se están realizando acciones para equilibrar el número de alumnos matriculados respecto al número ofertado de alumnado en la Titulación.

Es de destacar la labor de la Comisión de Calidad del Título y la sistematización de la toma de datos, si bien, se recomienda mejorar con la participación en la implantación del título de profesionales y grupos de interés externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas, así como en una mayor sistematización en todo el proceso de toma de datos, análisis, propuesta de mejora y seguimiento de la misma.

Se observan claras áreas de mejora en lo referente a la realización de prácticas externas y al análisis de la satisfacción de estudiantes y PDI, aunque este último colectivo se muestra altamente implicado.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. En este sentido, se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora. Si bien, se valora positivamente la iniciativa del centro de desarrollar programas de encuestas de opinión para el PDI y el PAS, como mecanismo de recogida de información relevante sobre la implantación del Título.

Se presenta una tasa de abandono del 23,08% sobre una tasa de abandono prevista del 15%. Se recomienda que este dato sea objeto de especial análisis y reflexión, incluso a nivel desagregado por asignaturas, lo que facilitaría la identificación e implantación de mejoras al respecto. Es importante el hecho de que no se cumpla provisionalmente con el objetivo relativo a la tasa de abandono establecido en la Memoria de verificación, aún cuando éste se pretende alcanzar en el plazo de las tres primeras promociones de estudiantes que finalicen sus estudios.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. Se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con la publicación de entre otros aspectos de: la composición de las comisiones, los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...). En relación con esta recomendación, la Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Elevada implicación del PDI participante en la titulación.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No se ha realizado evaluación externa, pero sí se realizaron las recomendaciones del informe de verificación en lo relativo al Criterio 5: Planificación de la Enseñanza y, más concretamente, al ajuste de las competencias de los módulos optativos I y II. Además, se han intercambiado de semestre dos asignaturas para mejorar la planificación y uso de espacios.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a la transparencia en la información pública y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. No obstante, se han de atender las cuestiones específicas planteadas relativas al desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, especialmente en lo relativo al cumplimiento de la tasa de abandono.

La información publicada en la web sobre el Grado en Ingeniería Agroalimentaria se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es posible acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al grado. Se valora positivamente la disponibilidad, relevancia, utilidad de la información publicada, especialmente la relativa a los objetivos exigibles para otorgar el Título, las competencias a adquirir e información sobre admisión y acceso, matrícula y guías académicas.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se debe establecer una mayor sistematización (cómo) del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

Se debe formalizar del correspondiente plan de mejora de implantación del Título a partir de las debilidades detectadas en las comisiones de Título, determinando para cada acción de mejora del plan aspectos como responsables de la misma, plazos de ejecución y recursos necesarios, lo que facilitaría la adecuada implantación del sistema de garantía interna de calidad.

Se debe recoger información para la mejora de los grupos de interés externos, así como establecer un análisis más sistemático de la satisfacción del alumnado y profesorado. Se recomienda además establecer las mejoras adecuadas en el ámbito de la realización de las prácticas externas.

De forma coherente a las recomendaciones del Informe de Verificación, se han iniciado acciones para tener en cuenta dichas recomendaciones en la implantación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones